

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9830 *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 31 de marzo de 2011 de la Universidad de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de mayo de 2011 y corregido por Resolución del 2 de mayo de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de mayo de 2014.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 5 de octubre de 2016.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código Titulación: 2502432

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (Ob.)	105
Optativas (Op.)	51
Prácticas externas (obligatorias)	18
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Créditos totales	240

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Principios de Economía.	FB	6	Semestral.
Introducción al Ocio y al Turismo.	FB	6	Semestral.
Fundamentos de Derecho del Turismo.	FB	6	Semestral.
Fundamentos de administración y gestión de empresas.	FB	6	Semestral.
Geografía del Turismo.	FB	6	Semestral.
Patrimonio Cultural.	FB	6	Semestral.
Estadística.	FB	6	Semestral.
Contabilidad.	FB	6	Semestral.
Fundamentos de marketing.	FB	6	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Gestión Financiera.	FB	6	Semestral.
Lengua Extranjera I (Inglés).	Ob.	3	Semestral.
Lengua Extranjera II (Alemán / Francés).	Ob.	3	Semestral.
Informática aplicada al Turismo.	Ob.	6	Semestral.
Lengua Extranjera I (Inglés).	Ob.	3	Semestral.
Lengua Extranjera II (Alemán / Francés).	Ob.	3	Semestral.
Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización).	Ob.	6	Semestral.
Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura.	Ob.	6	Semestral.
Lengua extranjera I (Inglés).	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera II (Alemán / Francés).	Ob.	3	Semestral.
Operaciones y procesos de producción (Alojamientos).	Ob.	6	Semestral.
Estructura de mercados.	Ob.	6	Semestral.
Derecho administrativo del turismo.	Ob.	6	Semestral.
Lengua extranjera I (Inglés).	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera II (Alemán / Francés).	Ob.	3	Semestral.
Comunicación y Publicidad.	Ob.	6	Semestral.
Gestión de recursos humanos.	Ob.	6	Semestral.
Diseño de proyectos y productos turísticos.	Ob.	3	Semestral.
Recursos patrimoniales y artísticos.	Ob.	6	Semestral.
Técnicas de investigación aplicadas al turismo.	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera formación de idiomas.	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera formación de idiomas.	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera formación de idiomas.	Ob.	3	Semestral.
Lengua extranjera formación de idiomas.	Ob.	3	Semestral.
Planificación y ordenación del territorio turístico.	Ob.	6	Semestral.
Sistemas de Calidad en Turismo.	Ob.	3	Semestral.
Cursar 4 asignaturas de Mención u Optativa de 4,5 crtos. cada una (obligatoria de mención).	Op.	18	Semestral.
Cursar 4 asignaturas de Mención u Optativa de 3 crtos. cada una (optativa de mención).	Op.	12	Semestral.
Cursar 5 asignaturas de formación complementaria de 3 ECTS cada una.	Op.	15	Semestral.
Cursar 2 asignaturas de formación complementaria de 3 ECTS cada una.	Op.	6	Semestral.
Prácticas externas.	Ob.	18	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	Semestral.

Formación en Idiomas (Todas las asignaturas son de 3 ECTS y son de carácter obligatorio):

Lengua Extranjera I (Inglés): Consta de las siguientes cinco asignaturas obligatorias (15 ECTS) que obligatoriamente ha de cursar el estudiante: Inglés III, Inglés IV, Inglés V, Inglés VI, Lengua y Cultura Inglesa.

Lengua Extranjera II (Alemán / Francés): Si bien se ofertan 15 ECTS (5 asignaturas) en Alemán y 15 ECTS (5 asignaturas) en Francés, el estudiante sólo debe cursar 15 ECTS obligatorios. La oferta de asignaturas es la siguiente:

a) Lengua Extranjera II (Francés): Francés III, Francés IV, Francés V, Francés VI, Lengua y Cultura Francés.

b) Lengua Extranjera II (Alemán): Alemán III, Alemán IV, Alemán V, Alemán VI, Lengua y Cultura Alemán.

Intensificación de Idiomas: Si bien se ofertan 27 ECTS, el estudiante sólo ha de cursar 6 ECTS obligatorios. La oferta de asignaturas es la siguiente (tres por cada idioma):

a) Inglés I, Inglés II, Communication in English for tourism professionals.

b) Alemán I, Alemán II, Deutsch konversationskurts für Berufstätige der Tourismusbranche.

c) Francés I, Francés II, Conversation en français pour les professionnels du tourisme.

Relación de las asignaturas optativas de Mención

Mención en Gestión del Ocio y la Cultura.	Economía del ocio y las industrias culturales.	Ob	4,5	Semestral.
	Legislación Básica del Ocio y la Cultura.	Ob	4,5	Semestral.
	MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions).	Ob	4,5	Semestral.
	Gestión de Museos y Espacios Culturales.	Ob	4,5	Semestral.
	Psicología Social del Turismo, del Ocio y la Cultura.	Op	3	Semestral.
	Territorios del Ocio y la Cultura.	Op	3	Semestral.
	La Cultura en la Sociedad Contemporánea.	Op	3	Semestral.
	Gestión de Centros de Ocio.	Op	3	Semestral.
	Marketing y Comunicación Cultural.	Op	3	Semestral.
Mención en Gestión y Planificación del Turismo.	Marketing de Destinos.	Ob	4,5	Semestral.
	Dirección Estratégica.	Ob	4,5	Semestral.
	Planificación de Itinerarios y Destinos Culturales.	Ob	4,5	Semestral.
	Derecho Tributario.	Ob	4,5	Semestral.
	Turismo Accesible y Social.	Op	3	Semestral.
	Mercados Turísticos Internacionales.	Op	3	Semestral.
	Interpretación del Patrimonio y Turismo Cultural.	Op	3	Semestral.
	Innovación y Creación de Empresas.	Op	3	Semestral.
	Turismo de Nichos.	Op	3	Semestral.

El estudiante ha de cursar 18 ECTS obligatorios de la mención (cuyas asignaturas son de 4,5 ECTS) y 12 ECTS optativos de mención (cuyas asignaturas son de 3 ECTS).

Relación de las asignaturas optativas de Formación Complementaria

(Todas las asignaturas son de 3 ECTS y el estudiante ha de cursar 21 ECTS)

Área de conocimiento	Asignaturas	
Economía, Empresa y Estadística.	Turismo e industrias cinematográficas.	Turismo y desarrollo.
	Métodos de investigación social.	Comercio y marketing internacional.
Humanidades.	Gestión del Patrimonio Natural.	Dinámicas socioeconómicas del mundo actual.
	La cultura del viaje y la visión del patrimonio.	Arte en el entorno.
Idiomas.	Italiano I.	Italiano II.
	Portugués I.	Portugués II.
	Lengua Española para extranjeros I.	Lengua Española para extranjeros II.
Derecho.	Derecho del Trabajo.	Arbitraje turístico.
	Instrumentos de financiación del municipio turístico.	Protocolo.
Informática y tecnologías aplicadas.	Tecnologías aplicadas al turismo.	Cartografía y sistemas de información geográfica.

Nota: La oferta de asignaturas optativas de formación complementaria se fijará anualmente, teniendo en cuenta el equilibrio entre las áreas de conocimiento implicadas. Es decir, cada curso académico se determina qué optativas de este listado se ofertan.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.